

MADRID

DEL DERECHO A LA VIDA

Muéstran hoy indignados algunos periódicos, precisamente los de significación más radical y republicana, porque no se impide el espectáculo que ofrecen los obreros parados, a veces en compañía de sus hijos menores, implorando la caridad, o el favor de las buenas almas, a las puertas de las Iglesias o a la entrada de las estaciones del Metro y en los sitios más frecuentados de Madrid.

Reconozco que el espectáculo no solo desagrada, sino que deprime. Desagradar, porque desagradable es observar a hombres sanos y fuertes, en la plenitud de vida muchos de ellos, ejerciendo de mendigos. Duplico, porque son tantos, que no hay posibilidad de socorrer a todos los que piden, ni aún al mayor número. E indigna, a veces, la sospecha, en algunos casos justificada, de que se explota a los niños por gentes que encierran más lucrativo que el trabajo, la industria de la mendicidad.

Todo esto es cierto, pero ello no demostraría otra cosa, sino que los elementos políticos deben averiguar, si se trata realmente de familias en las que están «de más» su hombre, carecen del único medio que les proporciona la subsistencia, o por el contrario, de gentes holgazanas y píges, a las que les va bien o menos, dedicándose a la caza de los circo o de los diez céntimos en los sitios estratégicos. Y esto último no debe tolerarse.

Pero a las familias de los obreros sin trabajo, que han llevado ya a las casas de préstamos todo lo que es plegable y fijo de que se les va a impedir que defiendan del modo ficticio que les sea posible el derecho a la vida, más aún, el sagrado deber de conservarla? Y si no tienen que comer ¿van a dejarse morir de hambre? Si las autoridades oficiales o particulares piden atender y atenderán, si no para satisfacerlas totalmente para atender sus necesidades, habrá derecho a pedir, hasta cierto punto, que no se consienta el espectáculo a que aludimos; pero si no es así, si la «lágrima» oficial no lo hace y la caridad privada no puede acudir, con organizaciones adecuadas, al indispensible socorro de los menesterosos, ¿qué otro remedio que la que la caridad pública? ¡O es que para que no caiga esta sombra de tristeza sobre el régimen, se va a condonar a que permean de hambre las familias de estos trabajadores en forzosa ociosidad?

Eso no se puede hacer. Eso sería una crudidad hacerlo. Al verdaderamente necesario no se le pueden negar, ni negar los medios para que cubra sus más urgentes y perentorias necesidades. El que carece de pan, tiene derecho a pedirlo y aún el Derecho natural reconoce que, en casos extremos, incluso tiene el derecho de huelgar. Y al que siente hambre y lo que es aún más doloroso, sabe que la están sitiando su mujer y sus hijos, se lo priva de los modos de satisfacerla (o se lo coloca delante de la desesperación)? ¿Y no se le explicaría todo en las familias puestas cruelmente en trance de desesperanza?

PATRICIO.

Al mandar a vuestros
niños a la escuela, si en
ella faltara el Cruelijo,
colgad sobre sus pechos
el Signo de nuestra
Redención.

PARA BUENOS

Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

PASTORAL DEL PRELADO

CONFIANZA EN DIOS

(CONTINUACIÓN)

Hace ya muchos días que el gran profeta David trazó, en uno de sus más grandiosos salmos, los rasgos fundamentales de esa gran tragedia. La inspiración divina le hace ver cómo los pueblos se agitan en ansias de rebeldía, preguntando ahincadamente por sustraerse a la ley de Dios. Maquinan conspiraciones, celebran reuniones a las que asisten reyes y potestados de la tierra y se ponen de acuerdo para combatir al Señor y a su Cristo. Por fin, engaños y redadores, lanzan públicamente el grito de guerra: quieren romper los lazos de la ley divisa, arrancar lejos el yugo de servidumbre a Dios y a su Usted.

El mundo entero parece que va a secundar sus propósitos y toda la humanidad, puesta de acuerdo, va a lanzarse en un supremo esfuerzo al vano intento de aniquilar por completo hasta el recuerdo de Dios en la tierra. Y cuando buscamos en el salmo la descripción de la saudade lucha, David hace una transición; de la tierra nos traslada al cielo y nos hace conocer la actitud de Dios que, en su majestuosa santidad, permanece tranquilo, ajeno aparentemente a las locuras humanas, desde el cielo prosigue inimitable su obra y, cuando llegue el momento de intervenir más directamente, se relajá de la insensatez de sus enemigos, les habrá en el larguero vibrante de su indignación y brárra que muestre su escojo, para que hayan despavoridos y dejen que ejecute sus grandiosos planes. Porque Dios ha permitido a David que vislumbre el porvenir, llevo todo él de la gloria de Cristo, constituido rey por Dios sobre el monte Sión, nos traslado, llevo de júbilo, la voz del Padre Eterno que le dice: «Tú eres mi Hijo, yo hoy te engalán. Pídeme y te daré las naciones todas como herencia tuya y como posesión tuya los confines de la tierra. Los regirás con vara de hierro y los destrozaráis como el vaso de un farero.»

La palabra de Dios es indefectible y no hay fuerza alguna que sea capaz de impedir la realización de sus designios. Hoy, como en tiempo de David, Dios permanece tranquilo, seguro de su omnipotencia que le permite en todo momento realizar sus planes. Ve que la malicia de los hombres trama de continuo maquinaciones contra la Iglesia y deja libre el juego de la voluntad humana. Aparentemente no pone dificultades a los que ansian destruir la obra maravillosa que el cristianismo ha realizado en veinte siglos. Por todas partes el mal triunfante y agresivo pone un cerco a los que, en medio de la prevaricación, conservan su fe y permanecen leales a la Majestad divina cada vez más confiados en su poder, cosa poner sus manos en las cosas más sagradas y en contradicción, no ya con las leyes y virtudes y naturales, sino hasta con sus mismos principios de libertad y respeto, obsecuciar y exhibir las actitudes de la Iglesia.

(CONTINUARÁ)

El Tiempo

Observaciones meteorológicas vespertinas en el día de la fecha.
En veinticinco horas:
Temperatura máxima al sol y al aire libre 15 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 11 23
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 0 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre 5 70
Oscilación 11 00
Agua de lluvia en milímetros 0 00
Agua evaporada en milímetros 2 20
Observaciones a las 7 de la mañana: Alta barométrica en mm. a 0° 756 50
Temperatura a la sombra 1 20
Temperatura de termómetro húmedo 0 00
Tensión de vapor 3 90
Humedad relativa 78 46
Estado del Cielo Despejado
Dirección del viento N. E.
Viento Vento
Socorrido en 24 horas 98 00
El Catedralicio de Física del Instituto

Asamblea de Labradores Andaluces en Córdoba

Organizada por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba y con la cooperación de todas las Federaciones hermanas, se celebrará el día 18 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el local del Gran Teatro de esta Capital, para tomar importantes acuerdos económicos y políticos.

Se invita a cuantos viven del campo o con negocios dependientes del mismo, a dicha Asamblea, debiendo recoger las invitaciones en cualquier Asociación local adherida, o en el domicilio social de la Federación. A las del Círculo de Labradores, Gran Capitán, nº 1, y hasta las doce horas del día 18.

NOTA: Se advierte que las butacas, anfiteatro y paraíso, constituyen una sola entrada sia NUMERAR, que será ocupadas libremente por los concurrentes.

LA DIRECTIVA.

LETRAS DE LUTO

+ D. Marcial

Ofrécamos ayer seguir ocupándonos en días sucesivos del excelentísimo señor don Marcial López Criado, dignísimo Obispo de Cádiz.

Lo ofrecido es deuda y vamos a hablar de don Marcial dedicando hoy unos párrafos a su biografía.

Nuestro don Marcial era natural de Córdoba perteneciente a una modesta familia, y por su laboriosidad y virtudes supo elevarse hasta el alto puesto en el que la muerte le ha sorprendido.

Su biografía extensa y documentada apareció en estas columnas el 1918 al ser proclamado Obispo de Cádiz.

No vamos a copiarla ni a reproducir de ella dato alguno. Vamos solo a recordar unas fechas.

Nació en Córdoba el 3 de Enero de 1868.

Estudió toda la carrera en el Seminario Conciliar de San Pedro (95 al 96) y desde el 91 catedrático del Seminario.

En estas fechas desempeñó los cargos de juez de grados de la facultad de Teología del Seminario y oficial y secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Estos tres cargos los desempeñó desde 1889 al 1893.

Aquel Prelado meridiano que se llamó D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros fue nombrado Arzobispo de Valencia y a Valencia llevó a nuestro D. Marcial como familiar y conociendo su valía.

Poco después vacaba en aquella Catedral un canónigo, y por oposición, obtuvo nuestro D. Marcial la canonja.

Valencia, agitada por las pasiones políticas, veía falta de defensa naciente sacerdotal y religiosa y D. Marcial con el actual Arzobispo de Zaragoza y otros canónigos fundó un gran periódico católico, hoy desaparecido, «La Voz de Valencia».

Vacó la sede pontificia y fué al círculo el ya cardenal don Sebastián Herrero y llevó de secretario conciliario a sucesivo ilustre paísa.

El 2 de Agosto de 1903 el nuevo pontífice le nombró Prelado doméstico.

Ya por entonces era catedrático de la Universidad pontificia de Valencia.

Falleció don Sebastián y cuando vacó la canonja lectoral de Córdoba hizo a ella oposición obteniéndola.

Fué además secretario del gobierno eclesiástico de Córdoba y secretario de visita del Dr. Guillamat.

El 18 de Mayo de 1918 fué preconizado obispo de Cádiz.

El 20 de Octubre fué consagrado en la S. I. C. de Córdoba, siendo sus padres los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

Asistió al acto Córdoba entera y numerosas comisiones de los Cabildos Catedral y Municipal de Cádiz.

El 23 de Octubre se posesionó de aquella diócesis en la que h'zo su entrada el 10 de Noviembre.

Le acompañaron desde Córdoba el alcalde que entonces lo era don Sebastián Barrios Rejas y varios concejales y una comisión del Cabildo Catedral.

Su actividad pastoral ha sido gran-

disima, y así lo reconocen sus diócesis.

Todos los años venía a Córdoba a pasar una temporada con su familia.

E año pasado reparó fuerzas. Este fin, so.

Le muerte le acechaba y sin reposo marchó a su diócesis donde actuó el miércoles de ceniza en la ceremonia de la imposición.

La gravedad del sábado llevó a Cádiz a su hermana política doña Rafaela Díez Fernández y a sus sobrinos don Asturio López Díez y don Rafael Calatrava, que fueron de Cádiz y sus sobrinos don Rafael López Díez y señora, que desde el Escorial se trasladaron a Cádiz.

En Cádiz, Cádiz y en Valencia la muerte del virtuoso Prelado ha causado entre sus numerosos amigos general sentimiento, al que dijimos ayer nos asociábamos más que como cordobeses como discípulos que fuimos suyos, y estábamos desde aquellos días de la adolescencia ligados a él por una afecto sincero y entrañable.

VELADA TEATRAL

El sábado se celebró en el salón de Villalobos la anunciada velada teatral.

A las siete de la tarde dio comienzo el acto. En el salón había más de un millar de personas entre bellisimas señoritas y estudiantes.

Se puso en escena el famoso drama de don Pedro Calderón de la Barca, «El Alcalde de Zalamea», adaptado para el teatro.

Da sobre es conocido el hermoso drama para determinados en comentaristico; solo diremos que la modificación es aceptable, pues apenas se notan las escenas suprimidas.

El reparto fué el siguiente: Pedro Crespo, Sr. Priego; D. Lope de Piqueras, Sr. Martín de Ugar; D. Ávila de Alarcón, Sr. Ledesma; Jasa, señor Alfonso; sajento, Sr. Serrano; Rebollo, Sr. Linares; Chiapa, señor Fernández de Mesa; Felipe II, señor Padi; escribano, Sr. Cruz (S. M.); paje, Sr. Baena.

Seguramente lo merece susurro que tiene la mentalidad de aquel Spizzi que para vivir tenía que trabajar en su Oficio de vidrio, al igual de Kier que cuando escribió la crónica de la Razón Pura, ganaba menos que cualquier actor de películas o chófer de casa grande.

A juzgar de todo es la Filosofía la más noble ocupación humana porque no acerca tan tanto a Dios, permitiéndole explicar hasta donde es posible la trama y el final de la vida.

Esa templa nuestras pasiones; espiritualiza nuestras costumbres y nos enseña a comprender y perdonar.

Solo un filósofo —digamos de este tipo— puede mirar con benevolencia a los tontos y con serenidad a los coléricos.

Solo un pensador puede dar la impresión consoladora de la eternidad en este vorágine de apetitos.

Cuanta falta hacen los espirituales poederados y lógicos en el Parlamento español, donde la logomachia, el énfasis y la oratoria pitórica usurpan su puesto al rozamiento y el abandono.

Allí no escuchamos —salvo tal vez horroso excepción— sino voces acerbas, desmesuradas, o crueles ironías.

El sector maltrata al creyente y el hipócrita maltrata al verón sincero.

Alcaí Zimora, acaricia nuestros oídos con su palabra sonora y galante; don Maquídua, se repite como las malas comidas; Ossorio, hace pititos dícticos; Usamuso, plátanos desechados fílogicos; Albornoz, desbarato; Bermejero, dogmatizó; casi todos pedantean y muy pocas veces.

¡Cuánta falta hacen en nuestro Parlamento media docena de filósofos que sean al par hombres de esos que por ser ética y políticamente irreprobables tienen derecho a reprender!

PASCUAL SANTACRUZ.

La Filosofía en España

II

Si filósofo es el que ama la sabiduría, no faltan en España filósofos, pero si se considera como tal al que constituye un sistema de verdades explicativas de las últimas razones de Dios: al mundo y al hombre es la potestad accesible a la razón andamios mas escasos de ellos, si por veratura habilita algunos.

Tenemos hombres muy instruidos en Historia de la Filosofía como el doctor Izquierdo; profesores exaltados como Oteiza Gersot y Zegaria y cínicos sagaces y documentados como el P. Arnaiz (agustino), pero lo que se llama un filósofo de personalidad rigorosa no lo poseemos.

¿Será por inflajes de temperatura? ¿Aceso por spacia o inadecuación mental?

No lo sé, pero, es lo cierto que brillando con destello singular en todos los ramales del arte, no hemos producido pensadores de la talla de un Marcial.

En Psicología y Metafísica vivimos de prestado.

En cambio nuestros místicos no tienen rival y nuestros moralistas (Sébastián, Gracián, etc.) son los primeros de ese mundo.

En Sáncreta se nutrieron muchas inteligencias y La Rochefoucauld plegó y hasta copió descaradamente al autor del «Crítico».

Yo no creo que seamos incapaces para la investigación filosófica ni científica.

Cajal y Río Ortega son histólogos de fama universal y Reimundo Lillo y Vives no tuvieron que esforzarse en juventud en su laboriosa y honesta labor de investigación.

Lo que sucede es que la Filosofía presupone un conjunto de disciplinas y hábitos mentales que no prenda en nuestra alocada organización marxista.

Entre nuestros estudiantes apreciamos la constancia en el esfuerzo.

La voluntad padece intermitencia y la fantasía es más fuerte que el severo y efectivo raciocinio.

Además es probado que el cultivo de la Filosofía no ha Enriquecido a nadie, excepto a Borges, a quien no hace mucho dieron el premio Nobel.

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTILIBERAL, DE GRAN CIRCULACIÓN, CON SEIS OCHO PÁGINAS DIARIAS
FUNDADO EN 1875.-MADRID

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre, 7,50 pesetas.
Portugal y América: Idem, 10,00.
Extranjero: Idem, 15,00.
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente, 10 cent.
• afresado, 20.
Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destino, 25 pesetas trimestre.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea, 0,50 peseta.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Esquelas de defunción, funeral o aniversario, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 25 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración.

Redacción y Administración: Clavel, 11, principal (frente a la Gran Vía).
Teléfono 13124 - Apartado de Correos 113

Para suscripciones en Córdoba dirigirse a D. Juan Sánchez Vera, Gondomar, sin número.

fusia y su hijo político don José García López.

Recibir nuestro más sentido pésame sus desconsolados hijos y familia, el mismo tiempo que suplicamos encarecidamente una oración por su alma. Descansa en paz.

Bienvenido

Ha pasado unos días en ésta, en su viaje de propaganda, don Ángel García, administrador del Patronato social de buenas lecturas, acompañado de su distinguida esposa.

AMADOR

El laboreo de tierra

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dicadas nuevas normas para la aplicación de la Ley de 23 de Septiembre del pasado año, por decreto de 28 de Enero último, inserto en la «Gaceta» del siguiente día, requiere a las Comisiones de Policía Rural a que cumplan con toda diligencia lo ordenado en dichas disposiciones, para que la mediatamente se lance la legislación.

En el Boletín Oficial de esta provincia número 302 de 17 de Diciembre último, se inserta la circular 5.386, en la que se establece el plan de labores que se ha de realizar y en las épocas en que han de efectuarse y que es el siguiente:

Cereal: Cultivo anual. (Ruedos de las poblaciones): Alzar, de Agosto a Septiembre; biza o cochecho, de Octubre a Noviembre; siembra, de Noviembre a Diciembre; escarda, de Enero a Marzo; siega o arranque, de Marzo a Junio; barcina, trilla y limpia, de Junio a Septiembre.

Año y vez: Alzar, hasta Abril; biza, Mayo a Junio; tercio o cochecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradío, Enero a Febrero; siega o arranque, 15 Mayo a 15 Agosto; barcina, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

Al tercio: Alzar, hasta Abril; biza, Mayo y Junio; tercio o cochecho, Octubre; siembra, Noviembre a Diciembre; gradío, Enero a Febrero; siega o arranque, 15 Mayo a 15 Agosto; barcina, trilla y limpia, Junio a Septiembre.

En las zonas de sierra no es obligatoria la escarda.

Otoño.—En los olivares de nueva plantación que no se siembra se dará un arado y cava a los cultivos. Alzar, desde la recolección a Marzo; biza, Abril a Mayo; poda (en la tercio de la finca como mínimo), Enero a Marzo; gradío, Agosto; cava de plástico, hasta Mayo; recolección, Octubre a Marzo.

En la sierra no es obligatoria la segunda labor de arado ni el gradío.

Vid.—(Campiñas): Labor de cava o arado, Octubre a Marzo; poda, Enero a Marzo; sulfatado y azufrado, Mayo a Junio; de regavinas o catalizador, Agosto a Junio; recolección, Septiembre a Octubre.

Vid.—(Sierra): Poda, Enero a Febrero; labor de arado, Febrero a Marzo; cava de plástico, Mayo.

Moscas Escarcha.—Poda por quinientos sextos, Enero a Marzo.

Alcornocal.—Saca de corcho, Junio a Julio.

Cereza Rosas.—El año que se sienta se reduce al caso de cereza al 1/2.

Cultivo de Regadio.—Dos pueblas de plantas de verano e invierno sin que se pueda precisar la época de las labores, puesto que duran todo el año.

En adelante variará con la explotación que se dé a la zona regable del Guadalquivir.

Las Comisiones de Policía Rural trasladarán este plan de labores a todos los cultivadores de su término municipal en cédula duplicada uso de cuyos ejemplares, firmado por el cultivador, se archivarán en el Ayuntamiento.

En dichas cédulas de notificación se hará constar que las labores han de comenzar precisamente en la época que marca el plan anteriormente transcrita, es decir, que ordenado que la escarda en el cultivo anual de ruedos ha de efectuarse de Enero a Marzo, ha de comenzar en el mes de Enero, a no ser que a juicio de la Comisión de la Policía Rural, si la siembra no está en condiciones en dicha época.

El objeto de estaclaración es ilustrar de lo que se ha de hacer en el cultivo de ruedos y dejar las labores para los últimos días de los plazos marcados, porque entonces si no las efectúan, no pueden realizarse como ordena el citado Decreto.

Recibida por el patrón o cultivador el plan de labores y firmado el duplicado, ha de comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación en las labores actuales y en los sucesivos a partir del mes en que en el plan de labores se fija para otros casos. Es dicha cédula de notificación se hará constar que si no comienzan los referidos trabajos en la época marcada se considerará el predio como abandonado a tenor de lo que ordena el artículo 6º del citado Decreto de 29 de Enero pasado e inmediatamente que eso suceda la Comisión de Policía Rural llegará a la intervención del predio o finca en la forma que ordena los artículos 7º, 8º y 10º del referido Decreto.

Con el objeto de poder este Gobierno exigir responsabilidades a los Alcaldes y Comisiones de Policía Rural, es obligatorio que tan pronto se efectúa la notificación del plan de labores a los cultivadores, se dé cuenta por oficio a este Gobierno Civil, así como se comunique todas las infracciones contra las citadas disposiciones legales.

Córdoba 13 de Febrero de 1932.—El Gobernador Civil, EDUARDO VALERA.

Ejercicios Espirituales

Ques, para las Asociaciones femeninas de San Pablo se celebrarán en dicha Real Iglesia, bajo la dirección del Rdo. P. Jairo Delgado.

Dará comienzo el día 14 de Febrero, a las diez de la tarde, y terminará con la Comunión general a las ocho del sábado 20.

Por las mañanas, a las diez, habrá meditación y párteca.

Por las tardes, a las cuatro, otra meditación y párteca, terminándose con el ejercicio del Vía Crucis.

La Perla

Avda. Constitución, Paseo de la Castellana.

Teléfono 1.428.

Salidas de taller en todos los días a las 10 h. 30.

HORAS DE ANGUSTIA

Falta es el inquieto mar la barquilla de mi amor, y cesado de luchar, solo me sitúa el temor de que llegue a naufragar. Nubes de tinte sombrío tiende su negro capricho, y anhelante el pecho mio, sigo remando con brío en demanda de una luz. El tiempo al fin abruma y saca la dureza de su barba, ala surge en fortaleza, con luz que si me ilumine el faro de mi esperanza.

FRANCISCO INARES

FELISA MONTILLA

Auxiliar en Medicina y Cirugía

TELÉFONO 1347
MÁLAGA, 11

CÓRDOBA

BALOMPIÉ

El Córdoba Sporting Club veo fá cilmente al Olímpico de Jaén.

Ayer tarde en el Stadium España jugaron partido de eliminatoria para el campeonato del grupo prefe rente, los equipos eran citados.

El primer tiempo resultó muy roso y aburrido pues a los pocos momentos de comenzado marcó el equipo de Jaén su primero y único tanto y ya hasta el final de dicho tiempo no se hizo otra cosa que dar patadas sin dirección fija, por lo que el juego ca reció de lucimiento.

Poco antes del fin del tiempo marcó el equipo cordobés su primer tanto.

El segundo tiempo fué todo del equipo cordobés que con entusiasmo grande logró asustar por completo a su contrario, marcando dos tantos más y desproviviendo muchas ocasiones de marcar que se le presentaron.

El equipo de Jaén jugó desarras tamente. No nos pareció el equipo de otras veces, pues apenas ligó una jugada. Sus líneas media y de ataque actuaron sin orden ni concierto y esto fue la causa de su fracaso.

Si juega el Sporting como otras veces habrá marcado por lo menos seis u ocho tantos, pero su actuación no pasó de la mediocridad.

Jugaron bien los madrileños y defensas, el portero y siguió que otro destello de los alas pero en general la defensa estuvo fija, pues no tuvo espacio.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

El jefe del equipo cordobés Panomé arbitró regularmente, pues benefició bastante al equipo local y esto a favor de sinceros hemos de hacerlo constar.

Tribunales

Jueves para mañana:

Sección primera.—Córdoba, homólogo, contra Juan de Dios Romero Expósito. Defensor, señor Espín. Procurador, señor Jiménez Roldán.

Sección segunda.—Cádiz, hurto, contra Antonio Aranzas Flores y otro. Defensor, señor Espín. Procurador, señor Ramírez.

Cádiz, tentación de armas, contra José Muñoz Priego. Defensor, señor Pérez. Procurador, señor Guerrero.

En la vista de la causa celebra hoy en esta Audiencia por robo, contra Manuel Flor Abarca y otro, el jurado dio veredicto de incapacidad, siendo absueltos los procesados.

Francisco Villega Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio

Vía de Alfonso, 83

(Frente al Teatro de Regalado)

DEL AMBIENTE

¿Desorientación católica?

Los católicos de consecuencia integral son minoría, todavía minoría. Pero, si el béis sembrante compara con la minoría en número la de Jesús en la cruz? No fué minoría la de los Apóstoles? May poco fermento trataba toda la masa, como díce el Señor. Pan y quemos, pues, vivimos sinceramente como católicos en público y en privado. Actuamos carismáticamente como católicos, sobre todo y antes que todo. Amamos y ayudamos a los que poseen a Cristo por encima de todo lo de este mundo, sea riqueza, sea hermosura, sea familia, patria, forma de gobierno, estabilidad social y política, orden exterior y demás conveniencias o egocentrismos, cuando se enfrentan con los intereses de Dios.

Y ahora es caso típico, aplicación inmediata de lo dicho.

Hace pocos días un joven apuesto, culto y apasionado solicita bautismo de confirmación. Al gerente del negocio le gustó el ver. Pero... «Amigo mío, en este pícaro mundo vos habéis de proteger los que profesamos las mismas ideas. Usted me gasta y difícilmente encontraremos otro más apropiado. Con todo lo primero es lo primero. Yo soy msión. Si usted lo es, cuenta con lo solicitado. Si no lo es, negáse, porque mientras no lo sea no puedo aceptarlo».

Historico en todas sus partes, y emocionante. ¿Cuándo empezaremos a imitarlo, pero a la inversa, y para contrarrestar?

E. C. C.

PALABRAS DE GIL ROBLES

El que tenga bries de fortuna que los de No sea ciego. Si no dí, lo perdi todo.

Si hubiera dado el rico una parte para obras sociales, para prensa católica y para propaganda, probablemente habría perdido menos de lo que ha perdido.

Lo que dí, dadio voluntariamente, en conciencia, por espardir la idea.

Eso no es limosna, ni donativo, es la prima de un seguro del resto de vuestra propiedad que queréis conservar.

Pagad el seguro, pagad una parte para obras sociales, para prensa católica, para política y si no quedáis abanderados, sin hora, sin dinero y en medio del arroyo.

(Del discurso del jefe de Acción Nacional en la Plaza de Toros de Cádiz el 7.2.32.)

Notas de la provincia

ROBO DE ACEITUNAS

De la finca «Las Lomas», en Nueva Carteya, robaron 200 fanegas de aceitunas de D. José Alcalá Espinosa.

OTRO ROBO

En La Rambla fué detenido José Caliste María, que de la casa número 14, calle Pablo Iglesias, de dos Lorenzo García Juan, hurtó prendas y objetos que han sido recuperados.

SUICIDIO

En el camino del Puente Quebrada del río Melilla, se suicidó María Galindo Muñoz, que tenía perturbadas sus facultades mentales.

RECLAMADO

Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas

Por la presente se cita a todos los amigos de Córdoba y su provincia, para que concursen a una reunión que se celebrará en el salón alto del Círculo de la Amistad, de esta Capital, el jueves 18 del corriente, a las once de su mañana, para tratar importantes asuntos relacionados con la Agrupación, rogando la pronta asistencia, y advirtiendo a los adheridos que por la premura de tiempo no se cita individualmente.

La Directiva Interina.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuarto por 100 interior	00'00
Cuarto por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	82'50
Id. id. 5 por 100	88'25
Id. id. 6 por 100	99'25
Banco de España	462'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	180'00
Francos	50'95
Libras esterlinas	44'75
Dólares	12'92

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	50'95
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	44'75
Id. id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	12'92
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Interior al 4 por 100 nuevo	64'60
Exterior 4 por 100	74'50
Amortizable 5 por 100, 1920	87'00
5 1817	80'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	82'50
Id. id. 5 por 100	88'25
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	462'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	108'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	49'50
Idem f. c. Norte de España	189'00
Idem de M. Z. y A.	181'50
Banco Hispano Americano	000'00

Políticos

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 300 y de los siguientes del Estatuto municipal.

Disponiendo que en los pliegos con dicionando servicios de obras públicas del Estado de la provicia o del municipio se consigan las marcas de fábrica que se determinan.

Autorizando a los directores de los institutos para la comunitación de sus facultades.

Timbre

Mañana se leerá en las Cortes un proyecto de ley que refiere la tributación por Timbre.

Autoriza al ministro de Hacienda para recargar, previo acuerdo del Consejo de ministros, en todo caso, el impuesto del Timbre, en proporción que oscile entre el 15 y el 25 por 100 de los actuales tipos de percepción en

Para venir a Madrid el próximo domingo con objeto de oír el discurso de Lerroux, habrá travesías especiales que venderán de Barcelos, Valencia, Málaga, Sevilla y Valladolid.

De provincias se han pedido ya 20,000 entradas.

LEPPON

Para venir a Madrid el próximo domingo con objeto de oír el discurso de Lerroux, habrá travesías especiales que venderán de Barcelos, Valencia, Málaga, Sevilla y Valladolid.

De provincias se han pedido ya

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
Don Joaquín Cabrera Trillo-Figueras Fernández de Córdoba y Barbero
Marqués de Ontiveros

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran los días 17 y 18 del corriente, en la parroquia de Santa Marina, capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, conventos de PP. Trinitarios, Carmelitas Descalzos, San Pablo, Salesianos, Santa Isabel de los Angeles y Capuchinas, se aplicarán en sufragio de su alma. Con la misma intención habrá jubileo en el Servicio Doméstico.

Su desconsolada esposa, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encender su alma al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Zaragoza

Después de los graves sucesos de noche, en que hubo sa muerte y varios heridos y se lanzó una bomba contra el periodista Izquierdistas independiente «La Voz de Aragón», hoy se nota alguna mejoría en la huelga.

En la fábrica Carrera, debido de un mortero de leña, se han encontrado tres bombas, armas y municiones.

Pamplona

Los obreros han reanudado hoy el trabajo.

Prenta justa

Segovia.—Los amigos de la Escuela Normal se han estado hoy a clase por haberse retirado los crucifijos de las aulas.

Huelva

Huelga los obreros del ramo de edificación.

Han sido detenidos algunos directivos.

Han sido rotas las tuas de tres escaparates.

Mineros

Puertollano.—Se reintegraron al trabajo los miserios.

Rentas de rústica

Acaba en el Consejo de aprobar un proyecto dando un plazo a los propietarios de fincas rústicas para que puedan declarar las rentas de las mismas.

La declaración será comprobada por técnicos allí donde no estuviera hecho el catastro.

Los que declaran quedarán exentos de pena.

El plazo termina el 15 de Mayo. El proyecto aun no es ley.

Huelgas

Perrol.—Continúa la huelga general. Ha sido detenido el comité de huelga.

Santiago de Compostela.—Sigue la huelga general. Ha sido clausurado el centro obrero.

Toledo

Se han suspendido las procesiones de Semana Santa.

En Villacañas, un grupo recorrió las calles dando vivas al comunismo.

El alcalde y la guardia civil lograron reducirlos.

En Oropesa, 25 individuos fueron sorprendidos cazando en una finca del condado del Castillo. Se les denunció.

Después del Consejo

A las tres de la tarde terminó el Consejo.

Se facilitó una nota que dice:

Se aprobaron las modificaciones de limitaciones y restricciones para que puedan adquirir propiedades rústicas las entidades jurídicas extranjeras.

Se aprobó un decreto regulando la exportación de la pataña temprana.

De instrucción: Se trató de una petición de la comisión gestora de la Diputación de Vizcaya sobre subvención del 50 por 100 para los gastos de la escuela granja agrícola.

Se informó sobre la situación del Instituto de Melilla por no haber cumplido el Ayuntamiento sus compromisos.

Se pedirá un crédito para abonar el sueldo a los profesores.

Se aprobó un decreto igualando la Escuela de Bellas Artes de Valencia con el régimen de la de Madrid.

Se aprobó un extenso decreto reorganizando el ministerio de Agricultura y sus dependencias.

Continúa la subsecretaría y las direcciones generales de Agricultura, de maíz y combustible, de montes, pesca y caza, de industria y comercio y política arancelaria, de ganadería e industrias parques.

Se crea la inspección general del servicio social agrario, y la aseso la jurídica.

Se agradece en el decreto las dependencias y la categoría que han de tener los jefes de sección.

Cesáren las agresiones de otros ministros.

No se crearan cargos nuevos y para la provisión de los que sean necesarios se standará a lo que dispone la ley de 1918.

Los servicios se prestarán por funcionarios de cuerpo técnico profesional o administrativo.

Dentro del plazo de un mes el ministro redactará el reglamento para el régimen anterior y el de procedimientos del ministerio.

Prensa

El periódico «Ahora» opina que tal como está perjudica a las industrias el proyecto de control obrero.

«El Socialista» dice habiendo de la Intersindical sindicalista que las órdenes de los sindicatos, se acaten por temor al brazo ejecutor desconocido.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

De las huelgas

El subsecretario de Gobernación ha dicho que las huelgas han terminado.

Ha sido declarado en Logroño y Coruña, sin incidentes.

Comunicaeñess

Galarza ha dicho que hay 200 empleados en comunicaciones que cobran más de mil pesetas desde hace 14 años, sin pasar de esa categoría.

Se ha dispuesto amortizar pases y que se aumente el sueldo a 6.000

Sevilla

Hay una reanudación del trabajo los obreros, salvo tranviarios que se han ido a la huelga.

Grupos de la C.N.T. han recorrido los talleres invitando a que no se trabaje.

Ha escaseado el pan.

Se ha intentado quemar una tranvía. También se intentó quemar una tomada que se dirigía a un pueblo.

Circularon orales de protesta.

Se han practicado 22 detenciones.

El secretario de la confederación regional Mendoia, parece que está implicado en el ataque a un banco.

En Ejeja

Un grupo de hombres se presentó en el ayuntamiento pidiendo pan o trabajo.

El alcalde conoció que no tenía dinero.

El grupo marchó al mercado que está muy próximo, causando grandes destrozos.

Hubo rotura de cristales, carreteras y agujeros.

Acudió la guardia civil que fué recibida a pedradas.

Revolvió la guardia lesionado.

Los guardias dispararon al aire y despidieron.

Guillermo

La misión agraria se reunió para estudiar la reforma agraria y tratar de las dificultades que el gobierno pone a la propaganda política de las derechas.

Tratarán esta cuestión en la Cámera.

Gil Robles presentó una proposición, en la que se ruega a la Cámara que extienda la ley de 21 de Octubre de 1931, se introduzca una legislación precisa que cumpla los fines de la ley de defensa de la república, sin mengua de las garantías de los derechos ciudadanos.

La defensora Rojo Villanueva, manifestó.

La misión ha acordado que mientras no se consiga esa, se presentará diariamente una proposición llegando incluso a la obstrucción de los presupuestos.

Gil Robles ha dirigido una carta a los jefes de las misiones diciéndoles que no quiso hacer esto cuando se presentó la proposición de las izquierdas, para no debilitar al Gobierno.

Se cree que ha sido descubierto al grupo reunión extremista y al ir a detener a los reunidos se ha establecido el tiroteo.

Anoché fué agredida a tiros una pareja de la beatamaría y un soldado, que resultó herido.

El tiroteo supuso nuestro corresponsal que es entre tropa o guardia civil y sindicalistas, pero no se puede afirmar nada.

Largo

El señor Largo Caballero al entrar en el Congreso dijo que en el Consejo de hoy se había tratado de la cuestión del orden público.

¡Hay que saber hacer las cosas!



Obtener una ropa bien blanca no es muy difícil. Desgraciadamente por lo general se paga demasiado caro este resultado, ya que para conseguirlo se emplean productos que quemar la ropa y la inutilizan en muy poco tiempo. No hay más que un procedimiento de lavar la ropa corriente sin estropearla: es el empleo combinado de PERSIL y HENCO. Por sucia que esté la ropa, lavada con PERSIL quedará blanca como la nieve.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Empleando PERSIL y HENCO para la colada, está de más el jabón y cualquier otro producto como lejía, etc. Unicamente así se evita el formidable desgaste de ropa que producían los antiguos métodos de lavar. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



Verde estanterías, mostradores, sillerías de madera de mil metros justo al Molillo de Sasturio, y un motor; todo muy barato.
ALMACENES HIERRO ARAGON

El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Madera vieja
Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

CALLOS
En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETAS, el patentado Ungüento Mágico Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA FUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID



SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Ramón Confitaría «La Perla».

Lea V.
mariana
“El Defensor”

Talleres Navas Parejo S. A.
INSTITUCIÓN Y DIVISIÓN
DE TALLERES DE VEHICULOS
Mecánicas y Talleres
Avda de Sacra, números 8 y 11
GRANADA

Revista Mariana
PUBICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA ANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Contento, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Aparato, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Artículos publicitarios, artículos industriales, entrelíneas, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la página, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas linea. Entrelínea, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la página, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información teógrafa, 0'75 pesetas linea. Anuncio especial, 0'80.

EN CUARTA PLANA

Entrelíneas clase de anuncio, 0'20 pesetas linea. Gacilla, anuncio especial, 0'50 pesetas linea.

Anuncios espirituales. Hasta diez palabras, dos insertiones, una peseta; ada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elige el implicamiento del espacio, pagando abonar 1'40 por 100 sobre el precio de carta.

Tarifa de mortuorios y noticias de misas o aniversarios

Número de páginas	Maternales en centímetros	1º pleno			Observaciones
		Pesetas	Fechas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	
2	5 • 6 1/2	12	20	35, 40, 50	
3	8 • 12	15	50	60, 80, 100	
4	12 • 12	20	60	70, 90, 125	
5	8 • 20	50	100	125, 150, 175	
6	12 • 20	75	120	150, 175, 200	
7	12 • 20	100	150	175, 200, 200	
8	12 • 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 • 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 • 41	300	500	600, 7500	
11	34 • 41	600	700	1.000*	

Noticias de nacimiento o aniversario en la sección religiosa, 10 céntimos linea; en gacillas, 2'5 céntimos; en otro lugar del periódico asciende por los intersticios, 5'5 céntimos en segunda y tercera y una peseta, en primera linea. Se optando cada linea del espacio.

RECLAMOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo básico, 0'80, en primera linea; en lo que sea hasta ahora, cinco pesetas. En la sección religiosa de segunda o tercera linea, el 20 por 100; en primera, el 20.

Agentes especializados

seguros cosechas Interesa Compañía Española, máxima comisión y gastos viaje. Diríjase a Madrid. Apartado 877.

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de la colección.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Cádiz» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montoya.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Editorial: Literaria Ciencias

Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6—Córdoba.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELLI, 8.—BARCELONA.



PUBLICITAS

Crédito, redactor, dibujante y publicista en su anuario.

Pide presupuesto gratis.

NÚMERO 15

TELÉFONO 22-1000

Barcelona, 15

Barcelona,